



TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22•23•24

“2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza”

Torreón, Coahuila 22 de Julio de 2024
Oficio no. CMT/DAAF/CA/9232/22072024
Asunto: Solicitud de información

LIC. MARBIL VALDEZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE. –

En atención a su oficio número 540/2024 con fecha del 11 de Julio del año en curso y recibido en esta Contraloría el día 12 de Julio, relativo a la solicitud de información con folio 051260800029524 donde el ciudadano Luis Carlos Plata, hace el siguiente requerimiento: **“quiero saber que sanción se les aplico por parte de la contraloría municipal del ayuntamiento de Torreón a los funcionarios públicos observados por percibir doble sueldo del 2022 a la fecha y si en la actualidad los mismos funcionarios observados siguen laborando en dicho ayuntamiento...”** (SIC)

En atención a la presente solicitud, me permito adjuntar contestación de parte de la Dirección Jurídica de esta Contraloría.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. MIGUEL ANGEL ZUÑIGA CHAVEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
Dirección General de
Contraloría Municipal
D.G. TRANSPARENCIA

RECIBIDO
23 JUL 2024

HORA: 12 hrs y 42 min



Ccp. archivo
FJVA / ACV



“2024, Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza”



Torreón, Coahuila de Zaragoza, 15 de Julio de 2024.

Oficio No. DJ/CMT/9187/15072024

Asunto. – Se contesta requerimiento.

[Juntamente con un anexo
consistente en una copia simple]

Lic. Alejandra Cuevas Vargas
Enlace de Transparencia de la Contraloría
Municipal de Torreón, Coahuila.
PRESENTE.

En atención al oficio **CMT/DAAF/CA/9180/15072024**, de fecha quince de julio de la presente anualidad, en el que informa que el 12 de julio del presente año, fue recibida mediante el sistema electrónico de la Plataforma Nacional de Transparencia, una solicitud de acceso a la información pública por parte del ciudadano Carlos Plata, con número de folio 051260800029524 y solicita diversa información correspondiente a esta Dirección Jurídica de la Contraloría Municipal de Torreón, Coahuila; me permito comunicar que, a la fecha en este órgano interno de control no existe denuncia alguna dentro de los supuestos que menciona.

Lo anterior, en aras de dar cumplimiento a lo solicitado y para los efectos legales conducentes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ALFONSO JAVIER RODRIGUEZ MÉNDEZ
DIRECTOR JURÍDICO DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA.